Gobernación de Norte de Santander

Lotería de Cúcuta

ACTA DE INICIO

FECHA DEL ACTA	12 DE AGOSTO DE 2026
1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. - FECHA	GCIA-CD-C024-2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
EMPRESA CONTRATANTE	EICE LOTERÍA DE CÚCUTA
CONTRATISTA	NORA YAMILE BUITRAGO MALDONADO
C.C. o N.I.T.	60.317.258
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO AVALUADOR INSCRITO EN LA LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ Y DEBIDAMENTE AUTORIZADO, PARA REALIZAR EL AVALÚO COMERCIAL DEL PREDIO DENOMINADO "TEATRO ÍSCALA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, DE PROPIEDAD DE LA E.I.C.E. LOTERÍA DE CÚCUTA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS CRITERIOS TÉCNICOS APLICABLES A LA ELABORACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES.
VALOR DEL CONTRATO	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
PLAZO O DURACIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de quince (15) días contados a partir de la formalización del acta de inicio previo cumplimento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FORMA DE PAGO	Un (01) único pago por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El contrato resultante del presente proceso se ejecutará en el inmueble de propiedad de la E.I.C.E. Lotería de Cúcuta denominado Teatro Íscala, identificado con matrícula inmobiliaria No. 264-7145 y código predial No. 01-00-0033-0025-000, ubicado en la carrera 4.ª entre calles segunda (2.ª) y tercera (3.ª), números 2-20, 2-24, 2-28 y 2-34, en el área urbana del municipio de Chinácota.
RUBRO	2.1.2.02.02.008.01 SERVICIOS JURÍDICOS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS.
DISP. PRESUPUESTAL	Nº 00158 DE 06 DE AGOSTO DE 2026
SUPERVISOR	ALEXANDER CAPACHO CABEZA
2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	**FECHA**
Fecha de suscripción	10 DE AGOSTO DE 2026
Registro Presupuestal	Nº 00158 DE 12 DE AGOSTO DE 2026

Gobernación de Norte de Santander

Lotería de Cúcuta

ACTA DE INICIO

En san José de Cúcuta a fecha del día de hoy 12 de agosto de 2026 en las oficinas de la E.I.C.E. Lotería de Cúcuta se reunieron los suscritos a saber: Dr. **ALEXANDER CAPACHO CABEZA** en condición de secretario general de la E.I.C.E. Lotería de Cúcuta y **NORA YAMILE BUITRAGO MALDONADO** con cedula de ciudadanía No. 60.317.258 de Cúcuta, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención a partir de la fecha de la presente acta.

Se firma por los que en ella intervienen,

ALEXANDER CAPACHO CABEZA
Secretario general
E.I.C.E. Lotería de Cúcuta

NORA YAMILE BUITRAGO MALDONADO
C.C. No. 60.317.258 de Cúcuta